

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 4940** *Resolución de 22 de febrero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 22 de febrero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0644	dólares USA.
1 euro =	143,24	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,669	coronas checas.
1 euro =	7,4459	coronas danesas.
1 euro =	0,87945	libras esterlinas.
1 euro =	382,33	forints húngaros.
1 euro =	4,7443	zlotys polacos.
1 euro =	4,9238	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0163	coronas suecas.
1 euro =	0,9870	francos suizos.
1 euro =	154,30	coronas islandesas.
1 euro =	10,9665	coronas noruegas.
1 euro =	20,0908	liras turcas.
1 euro =	1,5576	dólares australianos.
1 euro =	5,5008	reales brasileños.
1 euro =	1,4408	dólares canadienses.
1 euro =	7,3367	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3512	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16178,12	rupias indonesias.
1 euro =	3,8860	shekel israelí.
1 euro =	88,2380	rupias indias.
1 euro =	1386,99	wons surcoreanos.
1 euro =	19,5976	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7275	ringgits malasios.
1 euro =	1,7066	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,648	pesos filipinos.
1 euro =	1,4252	dólares de Singapur.

1 euro =	36,775	bahts tailandeses.
1 euro =	19,4048	rands sudafricanos.

Madrid, 22 de febrero de 2023.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.